

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL

30

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 1993, ante el Notario Décimo Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Superintendente de Compañias-Encargado, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1096 de - 8 JUN 1993
e inscrita
en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1400, tomo 124, el 01 de Julio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.565'182.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.600'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por reservas facultativas S/ 182'181.843,88, por utilidades no distribuidas S/ 28'227.564,00 y por reserva por revalorización del patrimonio S/ 354'772.592,12

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO - INTEGRACION - El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRETES (S/.600'000.000,00) formado por las aportaciones de los accionistas y dividido en seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 08 de Julio de 1993.



Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL



LHC/GG
Ext.No.691
93.06.7

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO